MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

XVII REGIÓN SANITARIA BOQUERÓN

DIRECCIÓN REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa No. 10/2011
Adquisición de Útiles de Oficina

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, al sexto día del mes de julio del año dos mil once, en la sede Regional de la XVII Región Sanitaria Boquerón sito en Avda. Gral. Garay Nº 303 de la ciudad de Mcal. Estigarribia se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Sr. Juan Carlos Ruiz Díaz**, Jefe de Suministros, **Sr. Carlos Insaurralde**, Fiscalizador, **Sr. Hugo Sanabria**, Encargado de UOC, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la *Sub-Unidad Operativa de Contratación No. 17 XVII Región Sanitaria / Boquerón*, para la **"Adquisición de Útiles de oficina".-**

Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: NEAD S.R.L., Meneva S.R.L., Eco Rural S.R.L., Navero, 2 de Julio S.R.L.-

Se recepcionaron 7 (siete) sobres, presentados por los siguientes oferentes: VAZPI S.R.L., DISTRIBUIDORA SUMMER, GABE, INFOPY, M y R INGENIERIA, DISTRIBUIDORA M y C, SISNET.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **seis de julio del 2011**, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, solicitadas en la Carta de Invitación.-

Oferente	Documentaciones	Importe
VAZPI S.R.L	NO CUMPLE	20.925.935.-
DISTRIBUIDORA SUMMER	CUMPLE	30.892.200.-
GABE	CUMPLE	31.771.900.-
INFOPY	CUMPLE	29.810.100.-
M Y R INGENIERIA	CUMPLE	35.215.250.-
DISTRIBUIDORA M Y C	CUMPLE	29.371.343.-
SISNET	CUMPLE	29.580.810.-

Aclaramos que el motivo de descalificación de la firma VAZPI S.R.L. se debe a la misma no presento el Anexo III – Programa de Suministros dentro de su carta de oferta solicitada dentro de la Carta de Invitación.-

Hugo O. Sanabria N.
Encargado UOC
XVII Región Sanitaria - Boquerón

Carlos A. Insaurralde G.
Fiscalizador
17º Región Sanitaria - Boquerón

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ
Jefe Dpto. de Suministros
XVII Región Sanitaria - Boquerón

Posteriormente la firma DISTRIBUIDORA M Y C, quién tuvo un representante presente en la Apertura de Sobres, presentó una nota solicitando que se tenga en cuenta este incumplimiento el cual anexamos a este informe.-

A continuación se procedió a la evaluación técnica de las demás ofertas, haciéndose constar que las mismas cumplen con las especificaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte de este presente Informe, y se decide adjudicar a la empresa que tiene el precio más bajo y ha cumplido con los requerimientos solicitados en la carta de invitación del presente llamado.-

Por lo expuesto, consideramos que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para la evaluación del contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación del siguiente proveedor:

- Ítem Adjudicado: **1 al 30.-**
- Oferente Adjudicado: **DISTRIBUIDORA M Y C.-**
- Monto de la Adjudicación: **29.371.343.- (IVA INCLUIDO)** Son guaraníes: Veinticuatro millones, novecientos veinticinco mil, novecientos treinta y cinco.-

TOTAL ADJUDICADO: SON GUARANIES: VEINTINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta de los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Hugo O. Sanabria N.
Encargado UOC
XVII Región Sanitaria - Boquerón

Carlos A. Insaurralde G.
Fiscalizador
17ª Region Sanitaria - Boquerón

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ.
Jefe Dpto. de Suministros
XVII Region Sanitaria - Boquerón

Distribuidora M y C

❖ ARTICULOS PARA LA OFICINA
❖ INSUMOS INFORMATICOS
❖ ARTICULOS DE LIMPIEZA
❖ MANTENIMIENTO Y REPARACIONES AIRE ACONDICIONADO

- Avda. Fdo. De la Mora e/ 3 de Febrero
- Teléfax : 232810 – 232098 – 233298
- myc_distribuidora2008@hotmail.com

Asunción, 08 de Julio de 2011

Señores
XVII REGION SANITARIA - BOQUERON
Dr. Silvio Ortega
Director Regional
Telef./ Fax: 0494 247 333 / 334
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar se consideren el reclamo de nuestro representante Sr. Jorge Raúl Medina en ocasión de la Apertura de Sobres para la Contratación Directa No. 10/2011 para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**, en referencia al **Anexo III - Programa de Suministros en el punto 1. Listado de Bienes Requeridos y Especificaciones Técnicas**, el cual no fuera presentada por la firma VAZPI S.R.L. y que fuera reclamado por nuestro representante. La falta del presente documento va en contraposición a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones en el punto 10 Inc. J, el cual menciona las documentaciones que Acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas, en consecuencia la presente oferta no puede ser evaluada coherentemente ante la falta de la presente documentación sustancial y debe desestimarse.

El presente pedido lo hacemos en virtud a los que menciona la Ley de Constataciones Publicas 2051/04, sobre presentación de documentos de Oferta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar muy cordial y atentamente.

11 JUL 2011
Expediente Nº 681/2011

DISTRIBUIDORA M&C
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
Avda. Fndo. de la Mora c/ 3 Febrero
Tel.: 334.951 - 233.298